

los Prolegómenos, con algunos artículos, y con su revision de la parte que trata de los productos naturales y algo de la de los productos químicos.

Señor: la Comision no ha economizado trabajos de todo género para cumplir debidamente su encargo, y si con esto todavía no ha podido corresponder á la ilimitada confianza con que la ha honrado la Sociedad Farmacéutica, cábele á lo ménos la satisfaccion de haber hecho cuanto estaba de su parte para lograrlo.

México, Enero 5 de 1874.

LEOPOLDO RIO DE LA LOZA.

ALFONSO HERRERA.

JOSÉ M. LASO DE LA VEGA.

LUIS HIDALGO Y CARPIO.

AGUSTIN ANDRADE.

FRANCISCO GONZALEZ.

LAURO M. JIMENEZ.

## INFORME

QUE LA

COMISION PERMANENTE DE FARMACOPEA

RINDIÓ Á LA

SOCIEDAD FARMACÉUTICA MEXICANA

AL ENTREGARLE IMPRESA ESTA SEGUNDA EDICION.



ACE diez años que se publicó la primera edicion de la NUEVA FARMACOPEA MEXICANA, y á pesar de que el número de sus ejemplares no fué escaso relativamente, cinco años bastaron para agotarla, y su falta comenzó luego á ser deplorada.

El favorable juicio que la prensa, tanto nacional como extranjera, emitió sobre su mérito; el satisfactorio informe rendido por la Comision nombrada por la Sociedad de Farmacia de Paris para examinarla; la traduccion que al francés se hizo de algunos de sus artículos de drogas, y las benévolas frases con que hombres de indisputable reputacion científica la acogieron, obligaron en extremo á la Comision, que tan sólo reconocia en la obra el fruto de un trabajo ímprobo para reunir los datos necesarios, y la laboriosidad, á toda prueba, de sus miembros para formarla. Por último, hace pocos meses que el Jurado de la Exposicion en Buenos Aires premió nuestra primera obra con una medalla de oro; distincion honrosa que exige nuestro más sincero reconocimiento, y toda nuestra profunda gratitud.

Tan luego como esta Sociedad tuvo aviso de que la primera edicion se agotaba, y que era buscada con instancia é interes, en la sesion del 27 de Mayo de 1879 acordó se librase officio á la Comision para que presentara dictámen,

proponiendo los términos y forma en que podría hacerse la segunda edición. En la sesión del 24 de Noviembre del mismo año, el Secretario que suscribe informó á la Sociedad de que el 25 de Agosto la Comisión había dado principio á sus trabajos, é instalada ya, pedia se le autorizase competentemente para proceder á organizar la obra, reformándola según lo estimara oportuno. La Sociedad acordó de conformidad, y hoy venimos á darle cuenta de cómo hemos correspondido á esa ilimitada confianza con que nos honró.

\* \* \*

La deplorable pérdida que la Comisión había experimentado con la muerte de su Presidente, el Dr. Leopoldo Rio de la Loza, creó la necesidad del nombramiento de otra persona para sustituirlo, y fué designado para ese puesto el profesor Alfonso Herrera: la no ménos sentida muerte del Secretario Dr. Luis Hidalgo y Carpio, obligó al nombramiento del miembro que debía ocupar su puesto, y el unánime voto señaló al Dr. Manuel S. Soriano para sucederle.

Compuesta la Comisión de los profesores Alfonso Herrera (Presidente), Francisco Gonzalez, José M. Laso de la Vega y Dr. Agustín Andrade, como vocales, y el Dr. Manuel S. Soriano como Secretario, comenzó sus tareas. En el curso de ellas, tuvo el sentimiento de que se separase el Dr. Andrade por enfermedad, entrando á sustituirlo el suplente Dr. Maximino Rio de la Loza; á poco este señor también renunció por sus ocupaciones, y vino á integrar la Junta el profesor Severiano Perez; por último, á las dos y media de la mañana del 11 de Mayo de 1883, tuvimos el profundo pesar de perder á nuestro compañero, al modesto cuanto inteligente profesor Francisco Gonzalez.

\* \* \*

Los adelantos incesantes que la ciencia hace día á día, exigían imperiosamente de la Comisión que se revisara la obra con escrupulosidad y detenido estudio: para que el trabajo fuera ordenado, se acordó que cada miembro revisara, corrigiera y anotara un número determinado de artículos, y con

este contingente viniese cada ocho días á exponerlos en Junta; así se hizo, y en cada sesión se discutía y aprobaba lo que definitivamente había de admitirse. Para la formación de los artículos nuevos fueron designados: Herrera, para la parte de drogas; Laso de la Vega, para la química; y Gonzalez, para las preparaciones farmacéuticas: esos artículos eran examinados y corregidos por cada uno de los miembros, en turno riguroso.

La Comisión concluyó de formar su original á fines del año de 1881.

\* \* \*

Extensa había salido la obra con las adiciones hechas á muchos artículos y con el crecido número de los nuevos, que pueden calcularse en 429: impresa con el mismo tipo de la primera edición, y en idéntica forma, tenía que dividirse en dos volúmenes; y una obra de esta naturaleza, destinada al uso diario en las oficinas de Farmacia, tiene el inconveniente del fácil extravío de un tomo, obligando á sus propietarios á sustituirlo con otro ejemplar completo. Para remediar este mal, y conseguir que formase un solo volumen, se determinó reducir la letra, hacer la impresión más compacta y á dos columnas.

Con la idea de realizar este pensamiento ventajosamente, se contrató la referida impresión con el Sr. Francisco Diaz de Leon, propietario de uno de los Establecimientos tipográficos que honran á México por su indisputable mérito, y por la elegante y perfecta ejecución de las obras que salen de sus prensas.

El Secretario de la Comisión quedó autorizado para dirigir la impresión, y comenzó á verificarse ésta el 1º de Marzo de 1882. Dos años se han necesitado para concluirla, porque el arreglo por orden alfabético de cada una de sus tres partes, y la escrupulosidad en su confronta y corrección han exigido ese tiempo. Fué preciso formar un índice, y según él se fueron imprimiendo los artículos; cada prueba era leída dos veces, por tres distintas personas encargadas de su revisión; mas como nada hay enteramente perfecto en lo humano, no obstante este nimio cuidado, se deslizaron erratas que al fin de la obra señalamos.

Una de las primeras reformas que se hicieron, fué el orden de colocacion de la sinonimia: no parecia natural que la latina, que aun hoy es la más usada por los médicos, se intercalase entre las otras. Pusiéronse los nombres vulgares y los científicos; despues la sinonimia francesa é inglesa, la mexicana, tarasca, maya, etc., y al fin la latina, haciéndola resaltar con letra bastardilla.

En unas fórmulas se han señalado las cantidades segun el sistema decimal; en otras se marcan como partes con números: cuando en las mencionadas fórmulas, no se diga que son gramos, centígramos, etc., y despues se especifiquen, debe entenderse que aquellos números los indican. Los usos medicinales han sido objeto de un especial cuidado del miembro médico de la Comision; están al fin de cada artículo, y cuando no se han añadido, es porque ya se indicaron en otro lugar en que se trató de la misma sustancia. Mencionándolos en general, los hemos colocado al fin de los artículos sobre generalidades; en los especiales, hemos indicado las dosis á que más comunemente se emplean en México, entendiéndose que sobre este punto debe tenerse un especial cuidado, pues varían en cada individuo por mil circunstancias. Obras de reconocido mérito como las de Bouchardat, Dujardin-Beaumetz, Camboulives, Ferrand, Chernoviz, etc., han sido consultadas para la redaccion de esta parte.

En algunos usos medicinales, hemos señalado los vulgares ó empíricos sin hacernos solidarios de su eficacia, indicacion, etc. Si los consignamos, es con el objeto de conservar su tradicion histórica, y para que médicos observadores en sus estudios clínicos, puedan confirmar las virtudes que se atribuyen, ó declaren su nulidad.

Por acuerdo de esta Sociedad dado el 7 de Enero de 1875, su Secretario publicó un aviso en algunos periódicos científicos de esta Capital, invitando á todos los médicos y farmacéuticos de la República, para que estudiando la Farmacopea, se sirvieran hacerle las observaciones que creyeran convenientes, remitiéndolas al Secretario de la Comision: tenemos el sentimiento de informar, que sólo con deferencia correspondieron los Sres. Francisco Patiño, de México; Joaquin Ibañez, de Puebla, y Francisco Leal, de Leon. Este silencio podria interpretarse en favor de la Nueva Farmacopea, como considerándola con pocos defectos: la Comision no lo cree así; aun no está conforme con la segunda edicion, y espera que en esta vez, nuestros

compañeros se apresurarán á rectificar errores, hacer adiciones, etc., enviándolas á la Secretaría, que serán acogidas con el mayor gusto.

Una mejora de utilidad práctica hecha en esta edicion por la Secretaría, es la de haber agregado los índices francés, inglés, mexicano, maya, tarasco, etc., y el de autores mencionados en sus páginas; esto facilitará mucho su consulta; pero la Comision, no satisfecha con esta novedad, dispuso colocar en la cabeza de cada columna, las tres primeras letras iniciales de los artículos contenidos en ella; así, la consulta será en extremo fácil y pronta, cuando, como sucede casi siempre, tiene que hacerse con apresuramiento en las oficinas de Farmacia.

\* \* \*

En la primera parte de los Prolegómenos, se ha colocado en la página 9, una tabla de Gay-Lussac para la correccion de los grados centesimales del alcohol, medido á temperaturas superiores ó inferiores á + 15 grados: su consulta creemos será de notoria utilidad.

A la parte que trata de la Historia Natural de las Drogas simples, se han hecho adiciones y reformas de bastante importancia. Se han agregado más de 70 artículos nuevos, ya referentes á sustancias exóticas, que en estos últimos años se han introducido en la terapéutica, por estar dotadas de una accion fisiológica incontestable, ya relativos á drogas indígenas, pues es indudable que muchas de ellas poseen propiedades enérgicas, y que por lo mismo podrán utilizarse en la curacion de algunas enfermedades. El número de artículos adicionados y nuevos, asciende á 123. La Comision lamenta no poder presentar estudios tan completos como hubiera deseado sobre las drogas indígenas; pero de muchas no se ha hecho todavía la análisis química, ni tampoco su estudio terapéutico: cree sin embargo haber cumplido con su deber, llamando la atencion sobre algunas que pueden ser útiles á la humanidad, y abriga la esperanza de que los médicos y farmacéuticos mexicanos hagan el estudio competente de ellas, como por fortuna se ha verificado ya con algunas de las consignadas en la primera edicion de esta obra.

Además, se han corregido y rectificado varias clasificaciones botánicas;

multitud de artículos de la primera edicion se han ampliado, añadiendo datos nuevos é importantísimos: debido á los incesantes progresos de la ciencia, ha sido necesario corregir ó reformar otros á tal grado, que la Comision se ha visto precisada á redactarlos de nuevo.

\* \* \*

En la primera parte de la Farmacopea propiamente dicha, que comprende las preparaciones químicas, éstas en su mayor parte han sido modificadas escogiéndose los medios más sencillos y económicos para obtenerlas, así como el modo de conseguir por ellos su mayor pureza y la facilidad en las manipulaciones.

Se ha tenido especial cuidado de elegir los métodos modernos más recomendados por su sencillez y exactitud, para encontrar las adulteraciones y falsificaciones á que están sujetas, sobre todo, aquellas que el farmacéutico no puede elaborar y se obtienen en el comercio.

No se ha limitado la Comision de Farmacopea á corregir y rectificar los caracteres físicos, propiedades químicas y preparaciones por medio de las cuales se pueden obtener puros y más facilmente estos productos, como se ha indicado ya, sino que siguiendo el avance progresivo de la ciencia, ha aumentado muchos de los que actualmente son de uso constante, y le ha parecido conveniente dar á conocer otros, que aunque no muy empleados todavía en México, cree oportuno que figuren en esta nueva edicion: pasan de 60 los artículos nuevos colocados en esta parte, en los que figuran los ácidos yodico, yodhídrico, salicílico y tímico; apomorfiná, albuminato de mercurio, bromhidrato de quinina; bromuros de amonio, de alcanfor, de sodio y de zinc; clorhidrato de quinina, clorato de sosa, alcoholato de cloral, croton cloral, cloruro ferroso, eserina y sus sales más usadas, eritrocoraloidina, fierro dializado, yoduros de amonio, de calcio, de etilo, de sodio y de zinc: lactatos de magnesia y de quinina, nitrito de amilo, oxalato de fierro, pancreatina, pilocarpina y sus principales sales, picratos de amoniaco, de sosa, de cal, de magnesia, de quinina y de cinconina; propilamina, y su clorhidrato, protóxido de azoe, etc., etc.

El número total de artículos, ya adicionados, ya nuevos, llega á 159.

En esta parte de la Farmacopea, así como en la Galénica, se abandonó la primitiva idea de colocar los artículos por grupos en un orden más ó menos científico: se ha seguido el alfabético para uniformar las tres partes, y para que, sin necesidad de consultar los índices, puedan encontrarse los artículos con facilidad.

\* \* \*

En la segunda parte de la Farmacopea, que se ocupa de las preparaciones farmacéuticas propiamente dichas, hemos creído necesario ampliar algunos de los artículos de la primera edicion, y poner otros nuevos de generalidades, sobre las preparaciones que el farmacéutico tiene que hacer, y sobre los productos que está obligado á solicitar de la industria, con el fin de reunir los preceptos que, segun los mejores prácticos, deben observarse para obtener aquellos con el mayor grado de perfeccion, y los datos más seguros para la buena eleccion de ellos.

Entre los farmacéuticos, como en todas las profesiones, hay categorías: se encuentran personas de vastísima instruccion, consumados prácticos, y favoritos de la fortuna que puedan tener una rica biblioteca, y no necesiten del exíguo caudal de noticias que nosotros podemos poner en la Farmacopea; pero habrá otros en circunstancias ménos felices á quienes sean útiles.

La analogía de propiedades de las materias grasas, nos ha hecho reunir las en un solo artículo, al que hemos dado una extension considerable, lo mismo que á los que dedicamos en particular á varias de ellas.

La fórmula del bálsamo tranquilo ha sido reformada, poniendo el modo de prepararlo con las plantas secas, por no encontrarse siempre frescas.

Hemos tratado con bastante extension de las propiedades y de la preparacion de los aceites volátiles, y nos ha parecido conveniente dedicar artículos especiales á los más usados en farmacia.

Hánse hecho algunas adiciones y enmiendas en el artículo de la preparacion de los hidrolatos, y agregado algunos, como los de corteza de naranja y de eucalipto.

En los emplastos, la preparacion del simple se describió de nuevo.

Los de belladona, de cicuta y de opio, preparados segun el método que

indicamos, creemos que serán más eficaces, sin extenderse ni adherirse más de lo necesario sobre la piel, y sin irritar la de las personas delicadas, como sucede con los emplastos exclusivamente resinosos. La fórmula del epispástico ha sido reformada, suprimiéndole la manteca para evitar que quede en parte adherido á la piel cuando se levanta.

A las generalidades sobre la preparacion de los extractos se les ha dado una extension considerable, por las innovaciones que se han introducido en los métodos de prepararlos; y hemos suprimido los extractos dichos con fécula ó de Storck, y los de zumos depurados, á los cuales reemplazan ventajosamente, segun entendemos, los obtenidos de los zumos por congelacion, los acuosos y los alcohólicos.

Habiendo tenido que abandonar la clasificacion adoptada en la primera edicion de la Farmacopea, por seguir en ésta el orden alfabético, tuvimos que hacer artículos de generalidades para ciertas preparaciones, como los fomentos, gargarismos, etc. Hemos consagrado un artículo especial á las *Inyecciones subcutáneas*, por la importancia que en estos últimos años se les ha dado, vulgarizando su uso *acaso más de lo necesario*, lo que ha sido, por desgracia, de fatales consecuencias. Hemos puesto las fórmulas más aceptadas para la preparacion de las inyecciones de clorhidrato y sulfato de morfina; la de cornezuelo de centeno, segun Ivon, que nos hemos visto obligados á modificar en el *Suplemento*, segun los últimos procedimientos para su preparacion; la de sulfato de atropina; la de sulfato de estricnina y la de sulfato de quinina. El artículo sobre generalidades de inyecciones subcutáneas, lo hemos tomado del *Chernoviz*, Guía médica, por parecernos más completo.

A los glicerados hemos añadido los que pueden prepararse con las plantas frescas ó secas.

A los jarabes hánse agregado los de hipofosfitos, de jaborandi, de lactofosfato de cal, de lactucario, de narceina, y un nuevo método de preparacion del jarabe de corteza de naranja amarga y del de quina.

Siendo difícil conseguir en el país el sulfato de alúmina para preparar la solucion de Mentel, creimos necesario establecer método nuevo para prepararla, como se verá en su lugar.

En los supositorios se han expuesto los varios métodos de prepararlos y agregado algunas composiciones nuevas. Hemos modificado la fórmula

del polvo de Dower empleando el opio bruto en lugar del extracto, por seguir la del autor, que se usó en nuestro país mientras rigió la Farmacopea española, y actualmente es la que se encuentra en la nueva Farmacopea de aquella nacion, en las alemanas, en la británica y en la de los Estados- Unidos; y aun es probable que sea la que se establezca en el nuevo Código frances, segun lo que se ha dicho en la Sociedad de Farmacia de Paris.

En las generalidades sobre la preparacion del vinagre y de los vinagres medicinales, hemos expuesto las razones por qué preferimos para la preparacion de éstos el ácido acético diluido.

Al tratar de los vinos, manifestamos los motivos de dar la preferencia en la preparacion de los medicinales al vino Jerez.

Para el Apéndice reservamos algunas composiciones que, por las razones allí expuestas, no debian ponerse en el cuerpo de la Farmacopea.

A 147 llegan los artículos modificados y nuevos.

\*\*\*

Muy á nuestro pesar, al concluir la impresion de la obra tuvimos que hacer adiciones, sustituciones y reformas á algunos artículos; todas las encabezamos bajo el nombre de *Suplemento*, que colocamos al fin; preferimos esto, á dejar aquellos cual estaban.

Como hemos dicho ya, la Comision abriga la creencia de que su obra no es perfecta: culpa suya no ha sido; ha trabajado, y lo ha hecho sin descanso; pero ni los elementos de que ha podido disponer, ni la capacidad é instruccion de sus miembros le han permitido lograr más: anhela tan solo como única recompensa de sus trabajos, la indulgencia con que espera sean calificados.

ALFONSO HERRERA,  
Presidente.

J. M.<sup>a</sup> LASO DE LA VEGA.

SEVERIANO PEREZ.

DR. MANUEL S. SORIANO,  
Secretario.